



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales a
la Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL

“Ámbitos de aplicación de la lengua de signos”

Ciclo Formativo de Grado Superior
de Mediación Comunicativa.

2º Curso

Código: 1116

Rafael Bravo Caravantes
Ana Isabel Orellana Salado



ÍNDICE

- 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y A SU ENTORNO**
 - 1.1. Características Generales.**
 - 1.2. Características del alumnado**
 - 1.3. Características del centro**

- 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**
 - 2.1. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales**
 - 2.2. Resultados de aprendizaje.**

- 3. CONTENIDOS**
 - 3.1. Contenidos básicos**
 - 3.2. Unidades de trabajo**
 - 3.3. Contenidos transversales.**

- 4. METODOLOGÍA**
 - 4.1. Principios metodológicos**
 - 4.2. Organización de grupos, tiempos y espacios**
 - 4.3. Tipos de actividades**
 - 4.4. Materiales y recursos didácticos**

- 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
 - 6.1. Criterios de evaluación**
 - 6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
 - 6.2. Criterios de calificación**
 - 6.3. Autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

- 7. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- 8. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- 9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y A SU ENTORNO

1.1. Características Generales.

El módulo formativo “*Ámbitos de aplicación de la lengua de signos*” al cual se refiere la presente programación, se incluye en el **segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior** de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad. Según la Orden del 27 de octubre de 2015.

Dicho módulo tiene una duración de 147 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 7 horas semanales. Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, donde se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.2. Características del alumnado

El alumnado que cursa este módulo profesional, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. En su mayor parte del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso, otros/as alumnos/as tienen convalidados varios módulos al tener la formación del C.F.G.S. de Interpretación de Lengua de Signos, además del grado medio y superior de familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad. Otros alumnos proceden de la universidad de ámbitos sociales y educativos.

El nivel socioeconómico es medio. El rango de edad de 18 a 46 años, con una media por clase de 24 a 40 años.



1.3. Características del centro

Para programar este módulo se ha tenido en cuenta el entorno económico-social y las posibilidades de desarrollo de este.

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo. El entorno sociocultural puede ser considerado de nivel medio.

Nuestro centro es bastante “peculiar” debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que mantiene una buena organización escolar y una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos y alumnas, podemos señalar la existencia de alumnos y alumnas con discapacidad muy variada: síndrome de Down, discapacidad auditiva, parálisis cerebral, etc. en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial (PCPI), y en Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Al ser una enseñanza postobligatoria y con un distrito único, el alumnado proviene de toda la comunidad andaluza aunque en su mayoría de la provincia de Málaga.



2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

Identificación del Título y Perfil Profesional.

El título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda identificado por los siguientes elementos:

Datos de referencia del módulo profesional	
Datos	Descripción
Identificación	<ul style="list-style-type: none">- Código: 1116.- Modulo Profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos.- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.- Título: Mediación Comunicativa.- Grado: Superior
Distribución horaria	<ul style="list-style-type: none">- Curso: segundo.- Horas: 147- Horas semanales: 7 horas.
Tipología de módulo	Asociado a unidad de competencia: UC1437_3. Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones
Breve síntesis del módulo	Expresar y entender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionado el vocabulario específico, utilizando con precisión los elementos y recursos lingüísticos de la misma para garantizar la gramática y coherencia discursiva y expresiones complejas.

El perfil profesional del título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. La competencia general de este título consiste en

“Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.



2.1. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales.

De todas las competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales que se indican en el artículo 5 del Real Decreto anteriormente citado y la Orden 27 de octubre de 2015, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (C.E.J.A) establece como directamente relacionadas con el presente módulo, los siguientes y que en la siguiente tabla aparece la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales asociados al módulo:

Relación de competencias y objetivos asociados al módulo profesional	
Ciclo formativo: Técnico Superior en Mediación Comunicativa	
Competencias Profesionales, Personales y Sociales	Objetivos Generales
d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.	d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral	e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.	f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
h) Posibilitar la comunicación entre	h) Identificar técnicas de mediación



<p>personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.</p>	<p>comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.</p>
<p>ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan</p>	<p>s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
<p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	
<p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	
<p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	



2.2.Resultados de aprendizaje

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica.	<p>a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.</p> <p>b) Se ha extraído información de discursos signados relacionada con la vida social, personal, profesional y académica.</p> <p>c) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.</p> <p>d) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos.</p> <p>e) Se han comprendido con todo detalle las instrucciones que se le dan en lengua de signos española.</p> <p>f) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.</p> <p>g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>
2. Comprende mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.	<p>a) Se han seguido indicaciones detalladas en lengua de signos española.</p> <p>b) Se han extraído las ideas principales en discursos cotidianos que tienen lugar en distintas situaciones.</p> <p>c) Se ha colaborado en charlas sobre temas cotidianos, confirmando su comprensión e invitando a los demás a participar.</p> <p>d) Se ha repetido parte de lo que se ha signado para confirmar la comprensión mutua.</p> <p>e) Se han comprendido las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo que trate sobre temas concretos y abstractos.</p>



f) Se ha tomado parte en discusiones que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas concretos.

g) Se ha extraído información de discursos signados relacionada con el ámbito de ocio y tiempo libre y laboral, entre otros posibles.

3. Expresa mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor

a) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

b) Se ha signado en lengua de signos española con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales, de ocio, y de otros ámbitos posibles, marcando con claridad la relación entre las ideas.

c) Se han realizado presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos, utilizando correctamente la terminología.

d) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

e) Se ha expresado sobre temas abstractos y culturales como películas, libros, música y sentimientos, entre otros.

f) Se han expresado creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos en lengua de signos española.

g) Se han utilizado gran diversidad de elementos lingüísticos sencillos con flexibilidad para expresar lo que quiere.

h) Se ha ajustado a los cambios de dirección, estilo y énfasis que se producen normalmente en la conversación.

4. Utiliza la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales.

a) Se han realizado descripciones claras y detalladas.

b) Se han realizado narraciones (historias, libros y películas, entre otras) en lengua de signos española, utilizando los recursos gramaticales indicados.

c) Se han destacado las ventajas y desventajas de los distintos puntos de vista de temas generales, utilizando estructuras complejas.

d) Se han desarrollado argumentos en lengua de signos española, utilizando un repertorio lingüístico amplio.

e) Se han descrito experiencias, hechos, sueños y ambiciones, enlazando frases de forma sencilla.

f) Se han expresado y defendido en lengua de signos española diferentes puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.



g) Se ha descrito la forma de realizar algo en lengua de signos española, dando instrucciones detalladas.

h) Se ha adaptado la expresión para abordar situaciones menos habituales o de mayor dificultad en lengua de signos española.

5. Emplea la lengua de signos española para expresar y comprender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionando el vocabulario utilizando expresiones complejas

a) Se ha comunicado espontáneamente, con la corrección gramatical y el grado de formalidad adecuado a las circunstancias.

b) Se han seguido discursos claramente articulados de una conversación, comprendiendo con todo detalle lo que se ha expresado, incluso en un ambiente con interferencias visuales.

c) Se han transmitido diferentes grados de emoción, resaltando lo que es relevante para el hablante en un acontecimiento o experiencia.

d) Se ha implicado en una conversación de cierta duración sobre la mayoría de temas de interés general, participando activamente.

e) Se han seguido conversaciones sobre temas relacionados con su especialidad, comprendiendo con todo detalle las ideas destacadas por el interlocutor.

f) Se han expresado opiniones evaluando las proposiciones de otros, respondiendo, realizando y defendiendo hipótesis.

g) Se han realizado descripciones claras y detalladas sobre cómo hacer algo en concreto, proporcionando instrucciones detalladas.

h) Se ha sintetizado información y argumentos provenientes de fuentes diferentes (exposición, entrevista y documental, entre otras), resumiendo y respondiendo a preguntas complementarias que requieren detalles.



5. CONTENIDOS.

5.1. Contenidos básicos

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Identificación de la información contenida en discursos signados:

- Controlar la comunicación. Expresar y provocar curiosidad.
- Repetir, preguntar, dudar y resumir.
- Expresiones en lengua de signos española: curiosidad o sorpresa, indicar diferencia en tiempos pasados.
- Dar instrucciones, consejos, recomendaciones y soluciones.
- Persuadir, atraer la atención y animar a la acción.
- Conceder permiso, ordenar, ofrecer algo, mostrar desacuerdo y expresar cortesía.

2. Comprensión de mensajes en lengua de signos española:

- Describir posturas corporales. Descriptores o clasificadores pronominales y de partes del cuerpo.
- Hablar del pasado. Expresar deseos y probabilidad en el pasado y en el futuro. La secuencia temporal en la LSE.
- Expresiones faciales para indicar diferencia de tiempos pasados.
- Expresar preocupación, extrañeza, probabilidad, reacciones ante un deseo, lamentarse, tranquilizar, negar y afirmar con decisión.
- Marcadores de probabilidad y usos del participio pasado.
- Indicar la existencia de alguien o algo.

3. Expresión de mensajes en lengua de signos española claros y bien estructurados:

- Describir y definir. Los clasificadores descriptivos. Descripción de personas, lugares (la casa, la calle o la ciudad entre otros posibles) y objetos.
- Argumentación. Organizadores del discurso, descriptores y clasificadores.
- Organizar y argumentar. La tematización.
- Identificar objetos, lugares y personas. Dar información secundaria.
- Solicitar información sobre si se sabe algo o conoce algo o a alguien.
- Describir elementos de la naturaleza. Los fenómenos climatológicos y otros elementos de la naturaleza.
- Valorar y opinar. Destacar o dar importancia a algo.
- Elisión del sujeto.
- La cuantificación.
- Relacionar dos momentos en el tiempo.
- Fijar el momento futuro.
- Nexos temporales y espacio basado en líneas temporales.



4. Utilización de la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos:

- Dar explicaciones y disculparse. Expresar resignación, lamentarse, tranquilizar y consolar a alguien. Pedir disculpas.
- Justificar una opinión negando otra anterior.
- Expresar causa, consecuencia y finalidad. Conectores de argumentación.
- Destacar ventajas y desventajas.
- Dar consejos y recomendaciones.
- Expresar y ofrecer ayuda.
- Rechazar una invitación o un ofrecimiento. Expresar y reaccionar ante el agradecimiento.
- Ofrecer un servicio o una idea. Felicitar.

5. Empleo de la lengua de signos española para expresar y comprender discursos:

- Expresar juicios y valores. Sentimientos y preferencias.
- Mostrarse a favor o en contra de una idea. Elementos de la argumentación.
- Expresar quejas y lamentaciones. Dar consejos y recomendaciones.
- Oraciones subordinadas causales (presente, pasado y futuro) con espacio sintáctico y topográfico.
- Oraciones temporales relacionadas con la edad cronológica y etapas evolutivas.
- Expresiones de duración determinadas por el espacio y verbos relacionados. El aspecto continuativo y marcadores temporales que expresan duración.
- Descriptores corporales marcados en el espacio o en el cuerpo. Uso semántico y pragmático.
- Conjunciones coordinantes adversativas y disyuntivas. Creación de conjunciones mediante el uso del espacio sintáctico.
- Justificar y argumentar una opinión.
- Proponer soluciones a problemas. Aceptar o rechazar propuestas.
- Expresar probabilidad y formular hipótesis.
- Expresiones de probabilidad e hipótesis. El uso de las oraciones subordinadas adverbiales condicionales.
- Hacer proyectos de futuro. Expresar hechos y situaciones futuras que todavía no han acaecido.
- Uso del espacio sintáctico. Estilo directo e indirecto. El uso del espacio sintáctico para expresar coherencia en el discurso y en la creación de nexos.
- Explicar las causas y las consecuencias de algo. Pedir disculpas y poner excusas.
- Decir algo con otras palabras y sacar conclusiones. La paráfrasis y circunloquios usando el espacio sintáctico y topográfico.



3.2. Unidades de trabajo

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
1 ¡Empezamos a tope! Practicamos lengua de signos española	21	Primero
2 Somos lo que comemos	16	
3 Nos encanta el cine	18	
4 Estamos rodeados de cultura	18	
5 ¡Vámonos ya de vacaciones!	18	
6 Nos sugerimos en la cultura sorda	18	Segundo
7 ¡Queremos soluciones para todos!	18	
8 Disfrutamos con los cuentos	20	
Total horas	147	



U.T. Nº 1: ¡Empezamos a tope! Practicamos lengua de signos española Duración: 21 horas

A. OBJETIVOS.

- Describir a una persona: sus cualidades, sus intereses y los conocimientos que puede aportar a los demás.
- Intercambiar información sobre lugares para practicar LSE.
- Dar consejos para prevenir la aparición de problema de salud.
- Hacer propuestas de cambio para lograr una sociedad mejor,
- Reconocer habilidades y detectar dificultades para avanzar en el aprendizaje de la LSE.
- Proponer alternativas para enfrentarse a algunas situaciones desconocidas al relacionarte con personas sordas.

B. CONTENIDOS

- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Expresar una reserve (desconfianza, duda). Expresar (falta de) obligación o necesidad.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar y expresarse sobre deseos, planes e intenciones.
- Relaciones socialmente. Saludar y responder al saludo. Formular buenos deseos y responder. Despedirse.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	a), e), g)
RA 2	a), e)
RA 3	a), c), g)
RA 4	a), d)
RA 5	b), g)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 2: Somos lo que comemos

Duración: 16 horas

A. OBJETIVOS.

- Diseñar una dieta equilibrada.
- Debatir sobre distintos tipos de dietas.
- Describir diferentes hábitos alimentarios y proponer alternativas para mejorar tu dieta.
- Identificar algunas de las costumbres de las personas sordas a la hora de comer en grupo.

B. CONTENIDOS

- Dar y pedir información. Describir: descripciones a partir de elementos sencillos. Narrar: narración lineal de elementos sencillos. Exponer: Organización espacial de los puntos a exponer.
- Influir en el interlocutor. Responder a las peticiones.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	d), e), g)
RA 2	a), d)
RA 3	c)
RA 4	a), c).
RA 5	b), c), e), g)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”.
Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales
a la Comunidad**

Programación didáctica: “Ámbitos de
aplicación de la lengua de signos española”

CFGS 2º Mediación Comunicativa
Curso 2019/20



U.T. Nº 3: Nos encanta el cine

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Describir y valorar un espectáculo.
- Recomendar un espectáculo.
- Clasificar obras en función del género literario y cinematográfico.
- Hacer una sinopsis de una obra literaria.
- Crear un juego lingüístico y literario sencillo.
- Hacer una crítica sobre un libro o un espectáculo.

B. CONTENIDOS

- Dar y pedir información. Identificar. Corrigiendo información previa: en respuesta a un enunciado afirmativo. Pedir confirmación. Cuestionando la información. Marcadores de discurso expresivo.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Influir en el interlocutor. Responder a las peticiones.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	c), g)
RA 2	e)
RA 3	c), d). e)
RA 4	b), c). h)
RA 5	f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 4: Estamos rodeados de cultura

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Comparar ciudades desde el punto de vista de su interés turístico.
- Localizar un lugar en un plano de una ciudad y dar instrucciones para llegar a algún sitio.
- Proponer actividades turísticas para realizar en una ciudad.
- Debatir sobre medidas para hacer accesibles distintos bienes culturales.
- Describir algunos lugares significativos y fiestas populares de España.

B. CONTENIDOS

- Dar y pedir información. Marcadores del discurso expresivo.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Destacar un elemento. Abrir y cerrar una digresión.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	b), d)
RA 2	b), g)
RA 3	b), c), e), h)
RA 4	b), c), h)
RA 5	a), d), f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 5: ¡Vámonos ya de vacaciones!

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Argumentar por qué te gustaría ir de vacaciones a un determinado lugar.
- Identificar fallos en la organización de un viaje y proponer alternativas.
- Elaborar criterios básicos a la hora de organizar un viaje.
- Describir el viaje ideal.
- Seleccionar actividades turísticas para realizar en una gran ciudad.
- Organizar un plan de vacaciones para el grupo de clase.

B. CONTENIDOS

- Dar y pedir información. Marcadores del discurso expresivo.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Solicitar y proporcionar valoraciones. Preguntar y expresar que se acuerda o se ha olvidado algo.
- Relaciones socialmente. Saludar y responder al saludo. Formular buenos deseos y responder. Despedirse.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	b), c), d)
RA 2	b), e), g)
RA 3	b), c), e), h)
RA 4	a), b), c), e), g), h)
RA 5	a), d), f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 6: Nos sugerimos en la cultura sorda

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Comparar algunas costumbres propias de las personas sordas y oyentes.
- Dar conocer básicos al empezar a conocer y comunicarnos con la comunidad sorda.
- Conocer el desarrollo de la cultura sorda a lo largo de la historia y hacer hipótesis sobre el futuro de las asociaciones de las personas sordas.
- Debatir sobre las necesidades de que existan obras literarias y cinematográficas sobre las personas sordas.

B. CONTENIDOS

- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Preguntar y manifestar posturas y posicionamientos: expresar aprobación/desaprobación. Formular una hipótesis y expresar probabilidad.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar y expresarse sobre preferencia y aversión (rechazos). Preguntar por el estado de ánimo. Expresar estados de ánimo negativos: miedo, ansiedad, preocupación y empatía. Expresar sorpresa y extrañeza.
- Influir en el interlocutor. Tranquilizar, consolar, animar.
- Relaciones socialmente. Despedirse.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	c), f), g)
RA 2	e), f)
RA 3	d), f)
RA 4	c), h)
RA 5	a), c), d), f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 7: ¡Queremos soluciones para todos!

Duración: 18 horas

A. OBJETIVOS.

- Identificar las demandas más importantes para el colectivo de las personas sordas.
- Formular reclamaciones sobre aspectos a mejorar en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Elaborar una noticia sobre alguna de las reivindicaciones del colectivo de las personas sordas.
- Proponer alternativas para solventar situaciones de desventaja social que se encuentran algunas personas sordas.

B. CONTENIDOS

- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Expresar estados de ánimo positivos: alegría, satisfacción, placer y diversión. Expresar estados de negativos: enfado, indignación, Alivio y resignación.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Conectar elementos

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	c), f), g)
RA 2	e), f)
RA 3	d), f)
RA 4	c), h)
RA 5	a), c), d), f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.



U.T. Nº 8: Disfrutamos con los cuentos

Duración: 20 horas

A. OBJETIVOS.

- Introducir en cuentos populares algunos elementos propios de la cultura sorda.
- Recomendar cuentos en función del gusto de cada persona.
- Hacer un resumen del contenido de un cuento popular.
- Identificar características de un buen contado de cuentos.
- Proponer un nuevo final para algunos cuentos clásicos.
- Contar un cuento.

B. CONTENIDOS

- Dar y pedir información. Narrar: recursos para mantener el hilo de la narración; y proceso prototípico.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Expresar estados de negativo: tristeza, aflicción, aburrimiento y hartazgo. Expresar sorpresa, admiración, extrañeza: expresar admiración, orgullo y afecto.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Organizar la información. Conectar elementos. Introducir palabras de otros.

C. RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1	a), f), g)
RA 2	b), d), e), f)
RA 3	b), c), d), g), f)
RA 4	a), b), e), f), h)
RA 5	a), b), c), d), f), h)

Los **instrumentos** que se utilizarán a lo largo del proceso para evaluar a cada alumno/a tendrán en cuenta la combinación de:

- Cuaderno del profesorado.
- Actitud y participación.
- Entrega de trabajos en su fecha, así como valoración de los contenidos sobre los que versa el mismo y su presentación.
- Exposiciones signadas.
- Actividades de clase.
- Observación directa del profesorado.
- Rubrica de evaluación y autoevaluación.

En cualquier caso se considera esta temporalización orientativa



3.3. Contenidos transversales

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición signada, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.



- Igualdad entre sexos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos ellos se desarrollarán a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos en la medida en que sea posible.



4. METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a “Cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

El nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje solo y junto a compañeros/as y lo ponga en práctica en su vida profesional.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

4.1. Principios metodológicos.

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen. Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.



- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.

4.2. Organización de grupos, tiempos y espacios

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Emplearé:

- el **gran grupo** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.)
- el **pequeño grupo** (para la realización de monografías y de trabajos prácticos), las **parejas** (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica) y
- el **individual** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 7 horas semanales, las cuales serán prácticas por el carácter del módulo, alternándose prácticas de mediación inversa y directa. En todas las unidades se trabajarán:

- La producción en lengua de signos española de mensajes complejos a través de textos.
- La comprensión de mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- El mantenimiento de conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.
- La grabación y visionado de las realizaciones individuales o conversaciones en lengua de signos para su análisis individual y en grupo



4.3. Tipos de actividades

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

▪ **Actividades de iniciación y motivación:**

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

▪ **Actividades de desarrollo:**

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guión de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

▪ **Actividades de evaluación:**

- Trabajos de investigación en diferentes ámbitos y exposición en Lengua de Signos
- Grabación de exposiciones orales y signadas
- Grabación de interpretaciones directas e inversas de los diferentes ámbitos profesionales
- Definición y explicación de vocabulario específico
- Actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Actividades de finalización como realización de glosarios
- Ampliación de actividades de hayan propiciado la motivación y el interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.



▪ **Actividades de finalización:**

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

Por otro lado, las actividades extraescolares y complementarias previstas por el Departamento y que influirán directamente en el aprendizaje:

- Visitas a instituciones públicas y privadas.
- Invitación y/o visita a las asociaciones relacionadas con el sector:
 - ✓ Asociación Española de Sordociegos – ASOCIDE
 - ✓ Asociación Española de Padres de Sordociegos – APASCIDE.
 - ✓ Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga – SFSM.
 - ✓ Asociación de Padres de Niños Sordos de Málaga - ASPANSOR
 - ✓ Asociación de Parálisis Cerebral de Málaga – AMAPPACE.
 - ✓ Autismo Málaga
 - ✓ Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual – ASPROMANIS.
 - ✓ Asociación para la Vida Independiente – AVI.

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros



4.4. Materiales y recursos didácticos

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes tanto del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad, como de otros, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por la profesora y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.

- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Este año contamos con ordenadores en el aula lo que facilitará el trabajo en la misma. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:
 - Aulas del mantenimiento
 - Aula de nuevas tecnologías
 - biblioteca



5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as será necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y/o dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- **Evaluación continua y formativa**, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo de la alumna sin partir de la suposición de que ella preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, Intérprete de Lengua de Signos Española en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumnado que presente necesidades sensoriales, motóricas, etc.

En este sentido y atendiendo a la realidad de nuestra aula comentaremos las estrategias más relevantes que utilizaremos con los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Así, con respecto al alumnado al que se refiere esta programación, cabe destacar la presencia de una alumna signante con discapacidad auditiva en turno de mañana



Por lo anteriormente expuesto, las únicas adaptaciones no significativas que van a llevarse a cabo con dicho alumnado NEAE, son las siguientes. Vamos a empezar con algunas que tienen que ver con la comunicación en lengua de signos con los alumnos y alumnas:

- **Ubicación del alumnado:** Colocar a la alumna en un lugar de la clase "estratégico" donde pueda tener una visión general del aula.
- **Ubicación del profesorado:** Situarse en un lugar en el que el alumnado sordo pueda tener acceso visual a toda la información signada, así como no olvidar que si le damos la espalda perderá dicha información.
- **Condiciones del aula:** Hay que tener cuidado con los reflejos en la pizarra o en el soporte que se esté utilizando para presentar la información y que esta sea fácilmente visible.

Se evitara las barreras físicas (pantallas de ordenador, oscuridad...) que impidan al alumnado con NEAE, ver a la persona que esta signando en esa momento.

- **Recursos didácticos visuales:** No hay que dudar en utilizar todo tipo de recursos visuales que puedan facilitar la comprensión de las explicaciones.
- **Guion/esquema en pizarra.** La pizarra es un buen recurso educativo para escribir el guion del tema que se está explicando, el vocabulario nuevo que va apareciendo, etc.
- **En cuanto a la evaluación:** Al alumnado con NEAE se le hará una adaptación no de contenidos, es decir, no significativa.

La adaptación no significativa que se llevara a cabo en este módulo será en lo que respecta al tiempo para la realización de las pruebas evaluables. Concediéndoles más tiempo, si esto fuese necesario, para el desarrollo de la actividad.



6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En líneas generales la evaluación debemos plantearla como un proceso continuado de reflexión crítica, atendiendo a todos los momentos y factores que intervienen, tales como el aprendizaje de los alumnos y alumnas, la práctica docente, las características del centro escolar y otros posibles.

Además, deberá procurarse con frecuencia informar y orientar al alumnado de su propio proceso de evaluación, de esta manera podrá conocerlo y participar de él personalmente.

Básicamente la eficacia de la evaluación debe analizarse desde dos perspectivas:

- La que corresponde a las capacidades adquiridas por los alumnos y alumnas a lo largo del proceso, es decir, a la adquisición de los diferentes criterios de evaluación planteados para cada unidad didáctica.
- La que corresponde a la propia evaluación de la programación didáctica, procurando analizar aspectos que nos proporcionen información sobre su validez y eficacia durante su desarrollo, tales como las necesidades de preparación previa del docente, la metodología empleada, la tipología de actividades que se planteen, las técnicas de evaluación utilizadas y otras posibles. En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.

En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.

Según se indica en el artículo 51.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Así pues, los criterios de evaluación expresados en las unidades de trabajo se tomarán como criterio para valorar los aprendizajes adquiridos por el alumnado.



Se seguirá lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.1. Criterios de Evaluación

Atendiendo al proyecto educativo del centro se tendrán en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio

- Participa regularmente en clase
- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.

Referentes a la convivencia y autonomía personal

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.



- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas
- Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara
- Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.

Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información



Criterios de evaluación relativos a cada una de las unidades

Los criterios propios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura y se basarán en:

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

Criterios	Procedimientos evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterio de calificación
Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)			
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa • Contenidos actitudinales • Uso de las nuevas tecnologías • Expresión oral y signada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática de actitudes - Receptividad e interés por la utilización correcta de los términos aprendidos. - Análisis de tareas - Intervenciones - Pruebas 	Libro del profesorado	20,00%
Procedimientos programados (Formales)			
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos Conceptuales y procedimentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición signada de los contenidos conceptuales - Identificación y utilización adecuada de los términos de cada campo. - Presentación de trabajos - Realización efectiva de las práctica propuestas 	Entrega y/o exposición de trabajos Grabaciones de la parte práctica	80,00%



6.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos donde basaremos la evaluación en la programación de este módulo profesional de ámbitos de aplicación de la lengua de signos, serán:

- **Evaluación inicial:** Su finalidad es conocer el nivel del conocimiento y/o las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de iniciar un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las técnicas o instrumentos que utilizaremos son los cuestionarios de ideas previas, utilización de técnicas de observación directa e indirecta mediante pruebas, fichas individuales para reflejar los datos obtenidos y otras posibles.

- **Evaluación formativa:** Se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma continuada, algunas de las técnicas que utilizaremos son la observación sistemática, fichas para registrar datos relacionados con la situación del alumno/a, tales como dificultades, avances, errores de concepto y otras posibles. [1]
Mediante el análisis de esta información podemos localizar errores, informar al alumnado y establecer los mecanismos oportunos para intentar una mejora constante.

- **Evaluación sumativa:** Aplicaremos esta evaluación al concluir las diversas secuencias de enseñanza- aprendizaje previamente determinadas, nos permitirá comprobar y valorar los resultados obtenidos.

Esta evaluación califica y acredita el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales relacionados, así como el nivel de adquisición de los mismos. También nos permite comenzar una nueva secuencia de enseñanza-aprendizaje con nuevos niveles de concreción y/o profundización.

Algunas de las técnicas que utilizaremos pueden ser: el análisis y valoración de la información recogida, la aplicación de los criterios de calificación previamente establecidos, cuestionarios de autoevaluación (tanto del alumnado como del



profesorado) y otros posibles.

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos utilizaré los siguientes instrumentos:

- Rubrica de evaluación individual.
- Registro anecdótico. Me permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en ^[L]_[SEP] que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y signadas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta ^[L]_[SEP] de ejercicios prácticos de mediación
- Trabajos en LSE como monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones, actividades ^[L]_[SEP] propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos... en LSE

Con respecto a los procedimientos al comienzo de cada Unidad de Trabajo se realizará un pequeño sondeo que permitirá identificar el nivel de conocimientos del alumnado sobre cada tema, servirá igualmente para realizar aclaraciones sobre los conocimientos previos necesarios para trabajar con los nuevos contenidos. Se les orientará acerca de la naturaleza de la materia para que la ubiquen dentro del esquema general del Ciclo y establezcan su relación con las demás materias. En este sentido, se prestará especial atención a que el alumnado comprenda la pertinencia de los mismos para la adquisición de la competencia general.

En el caso de que Unidades de Trabajo anteriores sirvan como base a una nueva, el alumnado en esta fase realizará un repaso de los principales conceptos tratados en las mismas.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se identificará si se van adquiriendo los Resultados de Aprendizaje, detectando las dificultades y causas de las mismas, para lo cual utilizaremos como instrumentos los arriba indicados. Esto nos permitirá establecer los mecanismos de recuperación necesarios – finalidad de la evaluación continua- y asignar las actividades de refuerzo y ampliación que se consideren necesarias.



La evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará tomando como referencia los Resultados de Aprendizaje propios del módulo, así como Generales del ciclo y los aprobados en nuestro Proyecto Educativo para la Formación Profesional.

Las Resultados de Aprendizaje (RA) son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se efectuará tomando como referencia los Resultados de Aprendizaje propios del módulo, así como los Objetivos Generales del ciclo y los aprobados en este documento que son parte de nuestro Proyecto Educativo para la Formación Profesional.

Modelos de instrumentos de Evaluación (Se anexa rubrica 1 y 2)



6.2. Criterios de calificación

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES “Nº 1. Universidad Laboral” acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:
 - Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
 - Módulo profesional de FCT apto: APTO
 - Módulo profesional de FCT no cursado: NC
 - Módulo profesional de FCT exento: EX
 - Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
 - Módulo profesional sin matrícula: NM
 - Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
 - Módulo profesional convalidado: CV
 - Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA
 - Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
 - Módulo profesional no evaluado: NE

Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas**



junto a los instrumentos de evaluación pertinentes, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación, que estarán visibles en el aula.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que criterio de evaluación que no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los Resultados de Aprendizaje no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del **criterio de evaluación** correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.



- La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
- Dichas actividades se realizarán:
 - En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)
 - En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final. (Mediados de marzo –junio)

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado.

Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

En el caso de que el alumnado no alcance la calificación de cinco en la sesión de evaluación ordinaria (evaluación realizada en marzo), tendrá que repetir todas las pruebas en la sesión de evaluación extraordinaria en junio.

Para recuperar, la profesora propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumna. Estas actividades serán eminentemente prácticas y relativas a los ámbitos laborales estudiados a lo largo del curso.



Si el alumnado que aprueba deseara subir nota se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final además de realizar una serie de actividades prácticas de profundización.

6.3. Autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- Grado de cumplimiento de la programación.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria.

En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados o no, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las dificultades y problemas observados en el alumno y el desarrollo de la metodología y las propuestas de cambio y mejora.



7. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.



8. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En el aula. En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

A la comunidad educativa. De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.

9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- **Signar B2 (II):** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). 2016.
- **Signar B2 (I):** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER)
- **Signar B1:** Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER)
- Propuesta curricular de la lengua de signos española: nivel B2.
- **Portfolio:** aprende lengua de signos española.
- **Conoce y aprende la Lengua de Signos Española.** *Junta de Andalucía. 2015*
- **Lengua de Signos Española A1:** conociendo su gramática. *Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas (Federación Andaluza de Asociaciones de las Personas Sordas)*
- **Signar A2.** *Fundación CNSE. 2013.*
- **Signar A1.** *Fundación CNSE. 2012.*



Publicaciones

- Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria.
- Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegas.
- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013.
- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013



Modelos de instrumentos de Evaluación (Se anexa rubrica 1 y 2)

ANEXO 1: indicadores de evaluación de la prueba de producción en lengua de signos

CONTENIDO

- Completo
- Resumido
- Incompleto

Observaciones

ARTICULACIÓN DE LOS SIGNOS

Clara:

Poco clara:

Incomprensible:

ERRORES EN PARÁMETROS

Observaciones

RITMO Y FLUIDEZ SIGNADA

Ritmo lento:

Ritmo rápido:

Ritmo adecuado:

Con tropiezos:

Observaciones

FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Información real:
- Mezcla de información:
- Información errónea:

Observaciones

POSTURA CORPORAL

- Rígida y tensa (nervios)
- Inadecuada
- Demasiado relajada
- Correcta

Observaciones



PRODUCCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS

- Estructura y gramática de la L.S.E.:
- Conocimiento de vocabulario en L.S. y en L.E.
- Claridad de la información:

Observaciones

EXPRESIÓN FACIAL Y MIRADA

Adecuada

Regular

Exagerada

Inexpresivo

Vocalización: NORMAL / EXAGERADA

Observaciones

BÚSQUEDA DE RECURSOS (IMPROVISACIÓN)

Uso de papeles:

Uso de clasificadores:

Uso del espacio:

Sin recursos:

Observaciones

NOTA: Cada uno de estos indicadores de evaluación se puntuarán según los siguientes valores, debiendo superar el 5 en todos y cada uno de los indicadores para dar por superada la prueba:

1-2 = Insatisfactorio

3-4 = Regular

5-6 = Satisfactorio

7-8 = Bien

9-10= Muy Bien.



ANEXO 2: indicadores de evaluación de la prueba oral

CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none">▪ Completo▪ Resumido▪ Incompleto
Observaciones

FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none">▪ Información real:▪ Mezcla de información:▪ Información errónea:
Observaciones

PRODUCCIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura y gramática de la L.S.E.:▪ Conocimiento de vocabulario en L.S. y en L.E.▪ Claridad de la información:
Observaciones

VOZ
Tono de voz
Entonación
Observaciones

POSTURA CORPORAL
<ul style="list-style-type: none">▪ Rígida y tensa (nervios)▪ Inadecuada▪ Demasiado relajada▪ Correcta
Observaciones

BÚSQUEDA DE RECURSOS (IMPROVISACIÓN)
Uso de papeles:
Uso de clasificadores:
Uso del espacio:
Sin recursos:
Observaciones



RITMO Y FLUIDEZ SIGNADA

Ritmo lento:

Ritmo rápido:

Ritmo adecuado:

Con tropiezos:

Observaciones

NOTA: Cada uno de estos indicadores de evaluación se puntuarán según los siguientes valores, debiendo superar el 5 en todos y cada uno de los indicadores para dar por superada la prueba:

1-2 = Insatisfactorio

3-4 = Regular

5-6 = Satisfactorio

7-8 = Bien

9-10= Muy Bien.



ANEXO 3: Cuestionario de la práctica docente

EVALUACIÓN DEL PROFESOR. Satisfacción del alumnado

Módulo Profesional:

Ciclo formativo:

Profesor/a:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello, te rogamos que valores, de 1 a 5 –donde 1 es la calificación más baja y el 5 la más alta- los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los alumnos					
Predisposición para atender consultas de los alumnos y alumnas.					

1. Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por el profesorado:
2. Señala los aspectos que consideres que debe mejorar el profesorado en su tarea como docente.
3. Explicar la impresión global que tienes del profesorado: